



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/11/14	Hs. 09:24
Numero: 1314	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 112/14

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 06 de Noviembre de 2014.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de RESOLUCION que se adjunta.

Mediante asunto ingresado a este Concejo bajo el N° 1278/14, la Titular del Programa Ushuaia Recicla eleva para conocimiento del Cuerpo Deliberativo el "Plan de Restauración ambiental de sectores sujetos a extracción de áridos del municipio de la ciudad de Ushuaia"

Desde este bloque político deseamos destacar la labor que llevará a cabo Programa Ushuaia Recicla de la Municipalidad de Ushuaia, quien realizará trabajos de relleno en la cantera ubicada en el Valle del Río Pipo, con el objeto de recuperar el espacio y dejarlo a disposición del uso planificado para ese sector, que es de índole deportivo, recreativo y turístico.

Las tareas se realizarán a través de la Subsecretaría de Servicios Públicos y comprenderá rellenar el lugar con material recuperado, entre los que se encuentran el vidrio, restos de escombros provenientes de tareas de demolición, según se detalla en el informe técnico elaborado por el ingeniero Ricardo Santolaria y el licenciado Nicolás Firma Paz. En la descripción de la tarea también se incluye una capa superficial de material orgánico para generar una cubierta vegetal, y luego un sembrado de especies herbáceas.

Los trabajos tienen por objeto remediar y restaurar sectores severamente afectados por tareas extractivas en la cantera municipal ubicada en el Valle del Río Pipo. Por las características actuales del sector no es factible el desarrollo efectivo del uso recreativo y deportivo, previsto para el área, por lo que las tareas de restauración y remediación posibilitaran que los usos planificados para el área puedan ser concretados.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**


BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

Otro aspecto positivo de estas obras es el hecho de que al utilizar material de vidrio recuperado por el Programa Ushuaia Recicla, en reemplazo de árido proveniente de canteras, se genera un efecto positivo desde el punto de vista ambiental por una menor demanda sobre este recurso

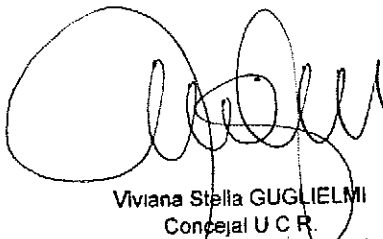
La cantera donde se realizarán los trabajos fue concesionada por más de 16 años y altamente explotada con la extracción de áridos y fuera recuperada en la gestión del actual intendente Don Federico Sciurano.

En a la virtud de la importancia de este Plan de Restauración Ambiental, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a fin de declararlo de Interés Municipal.

Sin otro particular, saludamos a Ud., atentamente.



Walter Marcelo GAMBADURO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el "Plan de Restauración ambiental de sectores sujetos a extracción de áridos del municipio de la ciudad de Ushuaia", a cargo del Programa Ushuaia Recicla dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad e Ushuaia

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Walter Marcelo GAMBADORO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia